



**El Campello**  
Ajuntament



SISTEMA PÚBLICO  
VALENCIANO DE  
SERVICIOS SOCIALES

Centro Social "El Barranquet"  
Av. de la Estación, 16  
Tlf. 965636897  
serviciossociales@elcampello.org



AJUNTAMENT  
**El Campello**  
Benestar Social

**INFORME EXCLUSIÓN SOCIAL-VULNERABILIDAD**

SIUSS  GESTIONA  Técnico/a:

**Datos del interesado/a**

Tipo de persona

NIF/CIF

Física  Jurídica

Nombre (Solo si tipo de persona = Física)

Primer Apellido

Segundo Apellido

Razón Social (Solo si tipo de persona = Jurídica)

**Datos del Representante** (solo si es distinto al interesado/a)

Tipo de persona

NIF/CIF

Física  Jurídica

Nombre (Solo si tipo de persona = Física)

Primer Apellido

Segundo Apellido

Razón Social (Solo si tipo de persona = Jurídica)

Poder de representación que ostenta

**Datos a efectos de notificaciones**

Medio de notificación elegido

E-mail

Móvil

Papel  Electrónico (Necesario certificado digital)

País

Provincia

Municipio

Núcleo Diseminado

C.P.

Tipo de Vía

Dirección

Nº/Km

Bloque

Escalera

Planta

Puerta

Extra

Expone:

Reúne Requisitos de conformidad a la normativa vigente.

Solicita:

**Informe de Exclusión Social-Vulnerabilidad:**

Por encontrarse en Situación de Riesgo e Exclusión Social regulado por el artículo 2.1 de la Ley 44/2007, de 13 de diciembre, para la Regulación del Régimen de las Empresas de Inserción.

Para acreditar las circunstancias especiales para la solicitud del bono social eléctrico, según RD 897/2017 del 6 de octubre.

Para acceder a Beca de Comedor Escolar.

Para presentar en Entidad Financiera a efectos de paralizar el cobro de comisiones.

Otros:

En El Campello, a  de  del 20

Sr. Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de El Campello

C/ Alcalde Oncina Giner, 7 - Teléfono 96 563 72 00 - Fax (96)563 29 82 - 03560 El Campello (Alacant)

El responsable del tratamiento de sus datos de carácter personal es el Ayuntamiento de El Campello, con domicilio en: Calle del Alcalde Oncina Giner, 7, 03560 El Campello, Alicante. La finalidad para la que sus datos van a ser tratados es la gestión de Prestaciones de la Tercera Edad. La legitimación para realizar dicho tratamiento está basada en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento y/o cumplimiento de una obligación legal aplicable al responsable del tratamiento. Los Derechos que usted como persona interesada ostenta consisten en: acceso, rectificación o supresión, cancelación o supresión, limitación del tratamiento, portabilidad y retirada del consentimiento prestado. El modo de ejercer estos derechos se indica en la información adicional, disponible en el reverso de la presente solicitud.



## **1.- REQUISITOS para la Acreditación de Exclusión Social/ Vulnerabilidad**

### **1.1.- SOCIALES**

Consideramos que se encuentran en situación de Especial Vulnerabilidad los siguientes colectivos:

- Familias Monoparentales.
- Familias Numerosas.
- Familias o Unidades de Convivencia de las que forme parte un menor
- Familias o Unidades de Convivencia en la que todos sus miembros se encuentre en situación de desempleo, con búsqueda activa de empleo.
- Familias o Unidades de Convivencia en la que alguno/s de sus miembros esté percibiendo prestación y/o subsidio de desempleo.
- Familias Víctimas de Violencia de Género ó Violencia Doméstica.
- Familias o Unidades de Convivencia en la que alguno/s de sus miembros tenga reconocido un Grado Igual o Superior al 33% de Discapacidad.
- Familias o Unidades de Convivencia en la que alguno/s de sus miembros tenga Reconocida la Situación de Dependencia.
- Personas Mayores de 65 años.
- Jovenes Menores de 30 años con escasa formación.
- Personas Mayores de 45 años con dificultades de incorporación al mercado laboral.
- Minorías Etnicas.
- Familias Inmigrantes.
- Personas que hayan sufrido un Desahucio.
- Internos de centros penitenciarios cuya situación penitenciaria les permita acceder a un empleo, así como liberados condicionales y ex reclusos.
- Familias o Unidades de Convivencia perceptoras de Rentas Mínimas de Inserción, o cualquier otra prestación, de igual o similar naturaleza: Prestaciones Económicas Individualizadas, Pensiones No Contributivas,...
- Personas con problemas de Drogadicción o Alcoholismo que se encuentren en procesos de rehabilitación o reinserción social.
- Víctimas de Explotación Sexual.
- Menores de edad con más de dieciséis años de edad en situación administrativa de guarda o tutela declarada por la Generalitat, y jóvenes mayores de dieciséis años y menores de treinta procedentes de instituciones de protección de menores.
- Otros

### **1.2. ECONÓMICOS**

Que la renta per cápita anual de los miembros de la unidad familiar o de convivencia a la que pertenezca el/la solicitante no exceda del 80% del IPREM vigente, en cómputo anual con catorce pagas.

Para acreditar la Situación de Exclusión/Vulnerabilidad por parte de los Servicios Sociales Municipales.

Sr. Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de El Campello



**El Campello**  
Ajuntament



SISTEMA PÚBLICO  
VALENCIANO DE  
SERVICIOS SOCIALES

Centro Social "El Barranquet"  
Av. de la Estación, 16  
Tlf. 965636897  
serviciossociales@elcampello.org



AJUNTAMENT  
**El Campello**  
Benestar Social

Se considerará **Unidad Familiar o de Convivencia**, la integrada por el/la solicitante y las personas que convivan en el mismo domicilio, extremo que se acreditará mediante certificado de convivencia o empadronamiento colectivo expedido por el Ayuntamiento, y que se encuentren unidas a la persona solicitante por matrimonio o análoga relación permanente a la conyugal o por vínculos de parentesco hasta el segundo grado de consanguinidad, afinidad o adopción.

Se considerarán **Ingresos de la Unidad Familiar o de Convivencia** la totalidad de los ingresos brutos procedentes de todos y cada uno de los miembros de la misma.

A tales efectos, se contabilizarán todos los ingresos provenientes de sueldos, de rentas, de propiedades, de intereses bancarios y pensiones o ayudas otorgadas por instituciones públicas o privadas a cualquiera de sus miembros.

Nadie podrá formar parte de dos unidades familiares o de convivencia al mismo tiempo. Los ingresos están referidos a importes BRUTOS.

La renta per cápita de los miembros de la unidad familiar o de convivencia se obtendrá al dividir los ingresos entre el número de miembros que la componen.

- Para la Acreditación de la Situación de Exclusión Social-Vulnerabilidad es necesario que al menos concorra UN REQUISITO SOCIAL y el ECONÓMICO.

## **2.- DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR.**

- ⇒ Solicitud de Informe Social de Exclusión Social-Vulnerabilidad según Modelo Oficial.
- ⇒ DNI de todos los miembros de la Unidad Familiar mayores de 18 años.
- ⇒ Copia del Libro de Familia, si hay menores.
- ⇒ Si el solicitante o cualquier otro miembro de la unidad de convivencia está separado o divorciado legalmente deberá aportar Sentencia Judicial y Convenio Regulador, en su caso.
- ⇒ Informe de Vida Laboral. 901502050
- ⇒ Fotocopia Declaración de Renta ó Certificado Negativo de la Delegación de Hacienda (Plaza de la Montañeta. Alicante) en el que conste no estar obligado a realizarla. Tfno.901121214
- ⇒ Fotocopia de última Nómina (en caso de tener contrato temporal fotocopia del mismo)
- ⇒ Certificado del Instituto Nacional de Empleo (SEPE), en el que conste si figura como demandante de empleo (DARDE) y si percibe subsidio de desempleo u otra prestación, indicando la cuantía en su caso (c/ Isabel La Católica- Alicante)
- ⇒ Certificado Negativo del INSS en el que conste que no es receptor de Pensión de la Seguridad Social (c/ Mayor 3-Alicante)
- ⇒ Certificado de Reconocimiento del Grado de Discapacidad y/o Resolución de Reconocimiento del Grado de Discapacidad
- ⇒ Informe Médico de Prestaciones Sociales, en caso de proceder.
- ⇒ Cualquier otro documento que se considere para acreditar la situación de Exclusión Social/ Vulnerabilidad.

Sr. Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de El Campello



INFORMACIÓN ADICIONAL SOBRE PROTECCIÓN DE DATOS DE CARÁCTER PERSONAL.	
Responsable Tratamiento	Ayuntamiento de El Campello
Domicilio del Responsable	Calle del Alcalde Oncina Giner, 7, 03560 El Campello (Alicante)
Delegado de Protección de Datos	Contacto con el Delegado de Protección de Datos (DPD) mediante: Correo electrónico: <a href="mailto:delegadopd@elcampello.org">delegadopd@elcampello.org</a> . Correo Ordinario: Carta dirigida al DPD-Domicilio del Responsable.
Finalidades	Las finalidades de este tratamiento son: Informe de Exclusión Social-Vulnerabilidad
Conservación de los datos	Sus datos serán conservados durante el periodo establecido por el tratamiento, la legislación aplicable y los requerimientos aplicables a la conservación de información por parte de la Administración Pública.
Legitimación / Bases Jurídicas	Ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento y/o cumplimiento de una obligación legal aplicable al responsable del tratamiento. Ley 39/2015 de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. Ley 40/2015 de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público. Desarrollo de las competencias municipales conferidas por la legislación estatal y autonómica reguladora del régimen local.
Destinatarios de sus datos	Los datos podrán ser cedidos y/o comunicados a las autoridades públicas y/o privadas competentes e/o intervinientes en la materia, y en los supuestos previstos por la Ley.
Derechos	<p>Usted puede ejercer sus derechos de acceso, rectificación o supresión, cancelación, oposición, limitación del tratamiento, portabilidad y retirada del consentimiento prestado.</p> <p>Para ejercer estos derechos, Vd. debe dirigir una solicitud al Ayuntamiento de El Campello, Registro de Entrada, indicando "Responsable de Protección de Datos" en la que conste claramente, además de su petición, su nombre, apellidos y número de documento válido y vigente acreditativo de su identidad (DNI, NIE, Pasaporte).</p> <p>Esta solicitud puede realizarla mediante:</p> <p>Correo ordinario. La solicitud debe dirigirse a la dirección indicada en el epígrafe "Domicilio del Responsable" en este mismo documento.</p> <p>Correo electrónico. Dirigido al Responsable de Protección de Datos, cuya dirección es : <a href="mailto:delegadopd@elcampello.org">delegadopd@elcampello.org</a></p> <p>En todos los casos, el Ayuntamiento debe verificar su identidad como titular de los datos. Para esta verificación, Vd. puede elegir entre estas dos opciones:</p> <p>Aportar fotocopia de un documento acreditativo de su identidad (DNI, NIE, Pasaporte).</p> <p>Expresar su consentimiento para que el Ayuntamiento pueda verificar su identidad de forma telemática, para lo cual debe indicar su nombre y apellidos, el tipo de documento para la consulta (DNI, NIE, Pasaporte) y su número. En caso de indisponibilidad de los servicios telemáticos, Vd. deberá aportar fotocopia del documento acreditativo de su identidad.</p>

Sr. Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de El Campello